

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mesas 1035  
Fuera, trimestre 1'50  
Extranjero, id. 2'00  
**PAGO ANTICIPADO.**

# UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN

General Marqués de la  
Romana, num. 21.

NÚMERO SUELTO  
10 céntimos.

ANÉO, 136.

AÑO IV.

NOVELDA 24 DE FEBRERO DE 1906.

**EN NOVELDA.**

## AGUAS POTABLES

Con la favorable resolución del problema de las aguas potables, desaparece el también pavoroso del Lavadero. Salido es que en éste no solo no existen aguas corrientes, sino que las de que dispone son en cantidad insuficiente; y así se dà hoy el caso de estarse lavando las ropas en aguas sucias con evidente perjuicio para la salud pública.

Hace proximamente dos años, el entonces alcalde don Manuel Navarro quiso dotar al Lavadero de aguas corrientes y al efecto propuso la variación del cauce de dos ó tres acequias que podían pasar, sin perjuicio para los regantes, por el interior del Lavadero. Apoyamos entonces aquél pensamiento por aquello de «del mal el menos» pero sin olvidar que el lavado de ropas hecho en aguas sañadas era deficiente.

Por causas de todos conocidas, aquella reforma no pudo entonces hacerse; el partido tomista dominaba en la Junta de Aguas y ésta no quiso, por imposición de aquel, que las acequias dichas entraran por el Lavadero. Censuramos entonces a los tomistas y volveríamos a censurar hoy al que, en igualdad de circunstancias, se opusiera á la mejora propuesta por D. Manuel Navarro.

Pero hoy no estamos en las mismas condiciones que entonces. Desde el momento que se trata de dotar de aguas potables á la población, yá el problema del Lavadero queda ligado al de la traída de aguas, de tal modo, que los dos forman uno solo, puesto que, no faltando aguas potables á Novelda, yá las tiene el lavadero en inmejorables condiciones.

Recordamos esto para que el actual alcalde tenga presente que el lavado de ropa debe hacerse en aguas no sañadas y por tanto no debe emprender, por ahora, la re-

forma del Lavadero si, como suponemos, la mejora de la traída de aguas es de resolución relativamente fácil, dado el estado en que actualmente se encuentra esta cuestión.

Faltan todavía tres meses para que los grandes calores obliguen á resolver lo del Lavadero y si para entonces se cuenta con la seguridad, si no absoluta, relativa, al menos, de que puede dotarse á Novelda de aguas potables, antes que variar el cauce de las acequias como pensó D. Manuel Navarro, es preferible habilitar para el próximo verano un Lavadero provisional con aguas corrientes, y las obras que se hagan en el actual Lavadero sean para dar entrada en él á las aguas potables sobrantes de la población.

Seguimos con gran interés las gestiones que tanto D. Antonio Gómez Tortosa como el alcalde Sr. Navarro vienen realizando para dotar á Novelda de aguas potables y por si, como fundamentalmente confiamos, llegasen á triunfar en sus plausibles propósitos, les recordamos lo del Lavadero para que lo tengan presente al tratar de la cantidad de agua que diariamente pudiera necesitarse en Novelda. Esto aparte de que el cálculo no debe basarse en la población actual, sino en el aumento que lógicamente ha de tener en años sucesivos.

Yá que la reforma se realiza, que no resulten estériles en muchos años los sacrificios que ahora se hagan.

Los socialistas no aspiran sólo á transformar el actual régimen capitalista; hijos de la Revolución Francesa, declaran que no puede haber régimen social estable en los tiempos modernos, si no se funda en la más amplia libertad individual, si no tiene por base el reconocimiento de los derechos de la personalidad humana.

Para implantar en España el programa socialista, será pues indispensable todo retroceso, y esto no podrá hacerse sin conquistar el poder para la democracia.

ODÓN DE BUEN.



Pacotilla

todo á lo que la ciencia aconseja y la práctica generalmente sanciona. Cruce de razas, robusta descendencia. Y yá ven Vdes. si son distintas las razas que aquí se han cruzado: democrática una y reaccionaria la otra. Con que si después de ésto, el gómez-povedismo dé á luz un *sietemesino encanijo* que obligue á las mujeres á ir á lavar á Aspe y á todos los noveldenses á beber agua de la acequia mayor, tendremos que reconocer que Novelda es impotente para todo.

Para todo... ménos para la procreación del azafrán. En ésto sí que estamos muy por encima de la Mancha y Aragón.

Si tuviéramos agua como azafrán *apañamos*, (según dicen, no sé si ironicamente, mis paisanos), el Ebro y el Tajo serían para nosotros algo así como el Chichás y la Garrova.

En fin; veremos lo que decide la Junta de Aguas que es á quien corresponde apadrinar al futuro hijo del gómez-povedismo. Pues si éste, el día de la elección de aquella,

(cosa que no créo yo),  
ni hay padrino, ni nene,  
ni Gómez que lo fundó.

JUAN PALIQUE

## CONFESIÓN

### PENSADA DE SOBRA:

Vengo á confesarme—dijo  
Un joven al confesor.  
Pues empieza sin temor,  
Pero piénsalo bien, hijo—  
—Está bien, padre, pues... pienso  
Que á mi maestro injurié  
Porque me dejó suspeso—  
—Bien, hijo, eso ya lo sé,  
Pero no te lo dispenso.

El injuriar es delito  
Que se debe castigar.

Y sigue, mas te repito,

Lo piensas antes de hablar.—

—Pienso.... que una vez pensé

Ir á misa—Bien pensado!

Al templo me encaminé,

Llegué á la puerta, y... no entré—

—Mal hecho, eso es un pecado.—

—Pienso..... que en otra ocasión,

Pasando una procesión,

Descubrirme decidí—

—Correcta y santa intención!—

—Pero no me descubrí—

—Pues eres un gran bárbaro—

—Pienso.... qué á una tal Lucía

Quié huyendo de mí corría—

La aseguré de las trenzas—

—¡Canario! Con que éso piensas?

—Pues yaya una picardía!

—Sigo?—sí, sigue—pues bien;

Una tarde, apedreamos

Entre unos cuantos un tren,

Porque iba allí un fraile: ¿estamos?

—Demonio Jesús!—amén.

También pienso.... pienso ahora,

Qué un día le enganché, en misa,

Las faldas á una señora,

Para verle la camisa—

—Qué atrocidad! date prisa,

Que tengo mucho que hacer—

## SABIA ACTITUD.

Los cléricales, con ridículo *sans façon* y constancia de arteros jesuitas, intentan destruir los excelentes efectos de tu inteligente y altruista labor, resistiendo presiones y dirigiéndole imputaciones solo hijas de un cerebro extravagante por incomprendible y ciego fanatismo? A esos locos desplantes de frente y en el mismo corazón al ladino y procáz calumniador? Pero quién es?

No te extrañe desconocerlos. Enemigos de la luz y de la verdad, viviendo entre tinieblas, en vueltas en las espesas sombras de indefinible misterio, para que jamás sean descubiertas las mentidas predicciones de su inverosímil apostolado.

Por eso no descubrirás al adversario! Te nombrará si, atas cándote sin nobleza, injuriándote como soez villano, pero no esperes nunca ver su cara, ni siquiera cuál es su nombre; porque unen á la deslealtad de su daima y pervera intención, la vil y necia característica del miedo.

Desde la sombra tiran á muerte; ante la luz huyen espantados. Son los eternos y empedernidos buhos detractores de la ciencia y de la verdad, de la cultura y del progreso, de la libertad y del derecho. Su fin es embriutar cerebros, aumentar el número de los estúpidos, extender la semilla de los ignorotes, para tener bajo su predominio absoluto los secretos de la conciencia; y con ellos la tranquilidad del hogar, y el servilismo absoluto de una raza imbécil y degenerada por *livermania* (monomanía religiosa).

Tú los conoces mejor que yo, y por eso ries sus viciencias. Hablan de tí en la buena prensa (que irrisión!) y tomando por base la farsa y el engaño, vuelcan con despectivo énfasis en esa iamunda cloaca las simplezas e intemperanías que les sugiere su luero entendimiento. Creen de buena fe causarte daño, y no saben,

gentes de capirote, que sus escritos sirven, por lo insipientes, de pasillo cómico para entretenér los ocios de la gente humorística.

Yá lo has visto, repetidamente. Hasta los mismos católicos, pero los que piensan muy por encima de todas esas ruindades y miserias de sacrifio, entre los que me cabe el honor de contarme, aplaudieron sinceramente tu proceder noble, tu conducta leal: en cambio fustigaron con dureza las destemplanzas e inconveniencias de los que teniendo el sacrísimo deber, por su ministerio o por su religiosidad, de ser buenos y ejemplares, descendieron sin escrupulo al bajo nivel de la concupiscencia y de la maldad.

A ti te deben satisfacer en absoluto las manifestaciones laudables de los que practicamos en toda su grandeza las enseñanzas del Cristianismo, y seguir despreciando, como lo haces, las venalidades de los más atentos al *dinerito de San Pedro* y al orgullo de Satán, que á la moral, humildad y mansedumbre puramente evangélicas del Redentor de la Humanidad.

Has dado pruebas irrecusables de tu reconocida cultura y caballerosidad, callando muchas veces lo que de ser conocido hubiese producido general escándalo entre la clase sacerdotal, y como premio á tu silencio, te injuraron despiadadamente.

Aprovechaste la oportunidad para defender tu honor, y cara á cara, con gran entereza, dominando la palabra, acusaste á los que te perjudicaron en sueldo y pésado.

Hubieras podido, de estar animado por la perversidad y el encano, llevar al periódico las faltas graves y probadas que envuelven la honra de algunos clérigos, y no quisiste, por humanidad, inspirándote en lo sublime de tus altruistas ideales, hacerlo. Ahora, en agraciadoimiento á ello, tomando sin duda por cobardía lo que es nobleza, no solo te injurian, sino que te calumnian.

Y si intentas buscar en los Tribunales al autor, darás seguramente con alguno de esos mancos de espíritu y de cuerpo que ejercen resignados el infame papel de *cucillós*. Hay hombres para todo enemigo.

Los ensotanados cuentan con gente aún para sus más bastardos fines. Aunque yo creo, y no he de ir muy errado, que el sacerdocio, en esta pródiga tierra de benditos, no se disingue por la sutileza de su cacumen. Al menos los hechos preganan en todo momento su incapacidad e insuficiencia.

En tal caso hay que suponer exista algún *adaltid* contrahecho que, dándose trazas de hidalgo, acuda á la palestra á atacar más bien que á defender lo que ni por soñación se ha mencionado; el elevado ministerio del sacerdocio y la religión. Pero este inesperado bravucón, especie simbólica del famoso Dr. Sangredo, fastidiado acaso por las ociosidades de su arcaica y superficial clínica resurge de improviso, con su sistema barato y anodino de charlatán, ofreciendo curar las enfermitas

almas de determinados cléricos, sin percatarse del extraordinario ridículo que corre.

Su lanceta de sangrador, enmohecida y mellada, ya no sirve. Solo le resta el agua que, bebida en abundancia, recomendaba aquél ordinario *doctor*, como el mejor disolvente universal para precipitar todas las sales. Con esta evacuación continua no es extraño que el curandero, perdidas las sales, abomine de la ciencia por estimarla inútil.

¡Pobres neos los sometidos á ese plan profiláctico! ¡Quisiera examinar «el registro mortuorio o libro de difuntos» que decía el aprendiz del nuevo Hipócrates! ¡Qué de atrocidades habrán allí!

Sea como fuere, aplaudo, y conmigo todos los hombres sensatos y razonables, tu bien pensada resolución de no contestar insultos inspirados por la vana fatuidad y el necio despotismo, máxime cuando son anónimos.

Otra cosa sería, si tu incógnito enemigo, en vez de herirte á mansalva, presentara el cuerpo en franca lid. Entonces la lucha se hacia necesaria.

Pero en tanto esto no ocurría, es de sabios conservar esa actitud que has adoptado y que te dignifica y enaltece ante los hombres no obscurecidos por el fanatismo ó el odio.

Cónstete, y no lo tomes á vanagloria, que en la cuestión, hasta allora, llevas la parte vencida. Sentiria cometesse la inesperada torpeza de dár oídos al intempestivo *graznar de las lechuzas*.

Te quiere de corazón,  
UN CATÓLICO.

## HOMBRES, NO LEYES.

«Basta de recetar; de lo que hay ya que preocuparse es de que las recetas se despachen y se aplique lo recetado». Efectivamente, en eso está el toque del tratamiento y la médula de esta información. Convenidas las fórmulas, es condición precisa que sean administrados positivamente, de hecho, al niño, al maestro, al obrero, al labriego, al juez, al magistrado, al catedrático, al militar, á la familia, al concejo, á la casa, á la calle, al territorio, á la escuela, á la universidad, etc., los medios prescritos en ellas, supuesto el hecho de experiencia de que ninguna hace efecto desde la botica, llámese ésta *programa*, llámese *Gaceta*.

El ministrante ó ministrantes encargados de verificar tal aplicación, pueden hacerlo en uno de dos diversos modos: directamente en vista nada más del caso, sin sujeción á reglas predeterminadas, según su leal saber y entender; ó limitándose á interpretar y cumplir una ley ó otra disposición oficial que dé ya reglamentados el remedio para tal ó cual caso ó para un orden ó grupo de casos congénères, existentes ó posibles; ó últimamente, en formas mixtas combinación de las anteriores. Pero siempre, aun en el caso de existir un ordenamiento legal, representa éste en la obra un elemento muy secundario; lo esencial y verdaderamente eficaz es el

hombre. En todas partes, escribe un pensador insignie, van siendo ya las personas el único órgano en cuya virtud se confia la mejor ley, sin ellas nada importa, y al contrario. «Cuarenta y nueve gobernadores de provincia, afirmaba no ha mucho un articulista vale más que una ley Provincial inmejorable.»

Quiere esto decir que nuestro problema

—si todavía queda alguno que no sea el del viático—no es problema de leyes, no es problema del Parlamento, sino de palo, ó digamos de bisturi; problema de gobernante genial en quien el verbo del derecho se haga carne, y por cuyo ministro, como decía la Memoria, las reformas no sean letra muerta, sepultadas, antes de nacer, en el archivo de las Cortes ó en las columnas de la Gaceta.

«Que por qué he denominado «quirúrgica» á esa política necesaria y «cirujano de hierro» á su órgano personal? porque, en nuestro caso, no se trata sencillamente de administrar tal cual medicamento á un enfermo, sino que entre éste y aquél se ha interpuesto un obstáculo, tumor, quiste, cáncer, hueso, como se quiera, que obstruye á la medicación tan eficazmente como acabamos de ver; y no hay más remedio que abrir paso á través de él por fuerza material, apartándolo eliminándolo, reduciéndolo. Imposible curar el caciquismo por dentro, en su raíz si no se principia por reprimirlo en sus manifestaciones exteriores.

Y para reprimir un estorbo tan gigante, que más que cosa de hombres parece una fuerza natural, la mano ferrea de un Fernando V ó de un Cisneros es indispensable. Stuart Mill admitía por excepción hasta la dictadura cuando, «como Sólon ó Pittaco, el dictador emplea el poder que se le ha confiado en derribar los obstáculos que se alzan entre la nación y la libertad». Es preciso combinar los dos procedimientos, dice el Sr. Dorado, porque «el de cortar y rajar, sin el otro, apenas sirve de nada, singularmente cuando se trata de enfermedades constitucionales, como ahora». ¿Apenas de nada? De nada absolutamente, digo yo: el bisturi no ataca la causa de la enfermedad ni pretende por tanto curarla ataca nada más el síntoma que está matando aceleradamente á España, y sirve de condición y garantía exterior al verdadero medicamento para que de hecho sea administrado y penetre con regularidad en el organismo y no sea anulada y desbaratada su acción.

Requírese al propio tiempo que esa política necesaria sea, en cuanto á procedimientos, sumaria, de alta presión, de condensación de tiempos; y esto, solo por arte de cirugía es dable lograrlo.

JOAQUIN COSTA.

## EL ADMINISTRADOR Y LOS CARTEROS.

Firmada por *Un Noveldense* se publicó en el número anterior de UNIÓN REPUBLICANA una carta en la que se pretende rebatir cuanto

este periódico ha dicho referente á la suspensión de los carteros, ordenada por el Administrador «con arreglo á lo prevenido.»

Como de todo lo que en este semanario se ha publicado sobre esta cuestión, soy yo el autor, á mí me compete contestar á la carta que suscribe *Un Noveldense*, y á hacerlo voy.

Conste, ante todo, que en los sueltos publicados por UNIÓN REPUBLICANA que á esta cuestión se refieran, no se hace ninguna consideración que indique el propósito de molestar al Administrador de Correos ni de quemar incienso á favor de los carteros. Se rebate, si, la suspensión de estos funcionarios por entender que el Administrador, no solo se ha excedido en sus atribuciones, sino que las cesantías por él acordadas son injustas.

Y vamos á demostrarlo con el texto de algunos artículos del Reglamento orgánico de las Corporaciones de carteros.

Dice el artículo 43 del citado Reglamento, que los administradores podrán suspender preventivamente de empleo y sueldo á los presuntos culpables de *faltas muy graves*, mientras se sustancia el expediente. Y el art. 33, dice:

«Serán faltas muy graves:

1.º Negarse á practicar los servicios que en casos ordinarios, ú extraordinarios encomiendan los Jefes.

2.º El abandono de servicios que no reconozca por causa, u otra fuerza mayor.

3.º Los que afecten á la inviolabilidad de la correspondencia.

4.º Los que afecten á la propiedad del empleado.

5.º La insubordinación en sentido de amenaza ó en forma colectiva, la mazacuca intencionada en los informes sobre asuntos del servicio.

7.º El contrabando de correspondencia.

8.º Los que constituyen delito.

9.º La embriaguez habitual.»

Para que el Administrador haya procedido con justicia al suspender á los carteros, es necesario que éstos sean *presuntos culpables* de una de las faltas citadas en el artículo 33 que acabamos de copiar. Y bien sabe el Sr. Administrador que los carteros suspendidos no son *presuntos culpables* de ninguna de esas faltas.

De esto se ha tratado, únicamente en los sueltos que trata de desmentir *Un Novante*. Ni existe esa campaña de encrucijada contra el Administrador, ni los carteros están ni bien ni mal aconsejados, ni se han puesto en frente de su superior por alcanzar mayores beneficios, ni obedecen sus actos á ajena inspiración.

Los carteros consideraron que la retribución que percibían no era la que, con arreglo al Reglamento ya citado, les correspondía, y recurrieron, amparados también por el referido cuerpo legal, á la superioridad. ¿Pues qué? iban los carteros á dejarse atropellar en su derecho porque el golpe viene de un superior? Esto sí que hubiera sido conservar, con bajas, el sueldo que se les quisiera dar.

Esta es la cuestión y todo quanto distinto de esto se diga es salirse de ella, como lo ha hecho *Un Noveldense*, sin duda cegado por la amistad que profesa al Administrador, al suponer que hay quien se vanagloria en hacer daño e intenta poner mácula á la honra ajena.

No tanto; créame *Un Noveldense*: tanto ha querido forzar la argumentación en defensa del Administrador por actos que nadie ha combatido, que el resultado de su defensa ha sido contradictorio. No una, sino varias han sido las quejas que se han producido en contra del Administrador y que han partido del público, como también es exacto que por súplicas se retiró una denuncia formulada por un comerciante de esta plaza, así como que en los 21 meses que lleva en Novelda el actual Administrador, han sido diez los carteros que ha tenido á sus órdenes. Y ésto como comprenderá *Un Noveldense* no beneficia en nada el servicio y el público es quien, á la postre, sufre las consecuencias de todo.

Y en cuanto á que el caso I.º del artículo 15 del Reglamento dispone que para el ingreso se requiere no tener menos de 16 años, ni más de 25, ha olvidado añadir *Un Noveldense* que el ingreso se verifica por la clase de supernumerarios y éstos no tienen sueldo.

Para terminar: nuestro propósito al ocuparnos de esta cuestión ha sido únicamente procurar que se reparase una injusticia de la que han sido víctimas los carteros suspendidos, en particular, y el público, en general. Y bien sabe el Sr. Administrador, aunque legalmente aparezca otra cosa, que tenemos razón al juzgar como una gran injusticia la suspensión de los carteros por él ordenada.

No quisieramos ocuparnos más de este asunto y crea el Sr. Administrador que nos causaría verdadera satisfacción poder dar por terminado este incidente si, dejando á un lado las venganzas personales e inspirándose tan solo en el interés público, pudieramos aplaudir la reposición de los carteros hoy suspendidos. Pero si la injusticia prevalece, seguiremos defendiendo la causa de los carteros, mientras no se nos demuestre que estos modestos funcionarios han incurrido en faltas de las que señala el artículo 33 del Reglamento por que se rigen las Corporaciones de carteros.

Y conste que no obedecemos, obrando así, á inspiraciones de nadie, sino á las que nuestra propia conciencia nos dicta.

Luis Mira Seller.

A punto de entrar en prensa este número se nos dice que han sido declarados cesantes los carteros preventivamente suspendidos. No nos extraña, y ya nos ocuparemos de estas cesantías.

## CARNAVAL EN ASPE.

Para los días 25, 26 y 27, del corriente y 4 del próximo mes se anuncian bonitos y atractivos bailes de máscaras en la vecina villa de Aspe.

Tendrán lugar aquellos en el Teatro, el que ha sido dispuesto convenientemente y adornado con exquisito gusto.

Sabemos que hay mucha animación entre el elemento jóven de ambos sexos.

La concurrencia, según nuestras referencias, será tan abundante como distinguida. El acto bajo todos sus aspectos habrá de resultar grandioso, encantador.

V para su mejor complemento está encargado del ambigú nuestro buen amigo, el popular Escalante.

Prometemos asistir, que bien lo merece la caballerosidad y galantería que es carácter de los asistentes.

dala importante mejora que se está haciendo en el Matadero. Repetimos nuestro aplauso al Sr. Navarro por su acertada gestión en este asunto.

### El plano de Novelda.

Nuestro queridísimo amigo el joven arquitecto D. Francisco López Pascual ha dado comienzo á los trabajos que le tiene encargados el Ayuntamiento para la formación del plano de nuestra ciudad.

También es ésta una de las mejoras que necesitaba Novelda y que algunos alcaldes han pretendido llevar á la práctica, viéndose defraudados en sus deseos. Hoy parece que la cuestión del plano está resuelta y que en plazo breve quedará ultimado por el señor López Pascual que piensa activar cuanto le sea posible sus trabajos á fin de dar cima al encargo que se le ha confiado, en el más breve plazo posible.

### De Correos.

Un suscriptor nuestro nos comunica que el día 19 del corriente le fué entregada una carta á él dirigida desde Valencia de donde salió el día 14 según expresa en el sobre el sello de salida y entrada en Novelda el 17 según el sello de esta administración.

Debemos advertir que las señas venían claras, pues aún cuando en el número de la casa que era 37, pudiera leerse 17, esto no era obstáculo para conocer al destinatario. La calle de Mendizábal (que es la de la dirección) no existe otro vecino con igual nombre y apellido y la calle no consta de muchas casas. Tan difícil le fué al cartero encontrar al destinatario en calle tan pequeña?

Hé aquí una de las consecuencias del cambio de carteros, consecuencias que siempre recaen en perjuicio del público.

### ACTO DE JUSTICIA.

Según una antigua historia, allá en tiempos muy lejanos, llegaron dos ciudadanos á la puerta de la gloria. Y con unción verdadera, según allí es de rigor, en presencia del Señor, hablaron de ésta manera:

—Señor, dijo uno, yo infiero que merezco tu castigo, más sé indulgente contigo en gracia de lo sincero. Fuí en vida un seductor, un hombre ruín, sin conciencia, que abusé de la inocencia fingiendo constante amor. Mas hoy, de pena transido, hémme á tus plantas postrado. Señor, he sido un malvado, pero estoy arrepentido.

A lo que el Dios de la altura dijo: —No te guardo encono, pasa que yo te perdonó, y goza eterna ventura.

El otro al punto exclamó:

—Puesto que ese entra en la gloria, es una cosa notoria

que también entraré yo. De sobra se ha evidenciado que el hombre ese por su mal, vivió en pecado mortal, de lo que yo me he librado. Pues mientras él fué el terror de las incáuticas doncellas, yo, espantado de las bellas, mirábalas con temor.

Y tuve mil proporciones favorables para amar; pero yo, por no pecar, desprecié las ocasiones.

—¡Largo de aquí! ¡Pero pronto! (le contestó el Padre Eterno)

—Tú debes ir al infierno!

—¿Por qué motivo?

—Por tonto!

Pajarón.

### COMUNICADO.

#### Cosas de mi barrio.

Suscrita por dos jóvenes hemos recibido un escrito en el que se desvirtúa la mala impresión vertida por Aquel en el artículo que insertó en el último número de UNIÓN REPUBLICANA.

Dicen los comunicantes que los cuatro intrusos á que se refiere Aquel, no se colaron de extrangis, sino que por el contrario penetraron en la casa, donde se celebraba la fiesta, guardando todas las formas sociales que la buena educación requiere.

### CRÓNICA.

Quien desde su despacho, bien alfombrado y mejor calefactado, mira con desdén caer los copos de blanca nieve y pasar veloces las violentas ráfagas de viento frío, no se apercibe apenas que á los transeúntes les hace detenerse, para tomar alientos en su marcha y á los obreros albañiles les hace descender del andamio para buscar un abrigado rincón en donde reponerse de calor por un momento.

A éstos, los he visto hace unos días, cuando la tempestuosa oleada continúa de viento y polvo, venía á meterlos en sus indefensos andamios, al viento, donde titilando de frío, con el cuerpo rígido y las manos crispadas sujetando la herramienta defendían heroicamente el pan *suyo* de cada día.

A intervalos, pequeños copos de nieve venían á acariciarlos con su frescura, aumentando la blanca de sus ropajes salpicados de cal y yeso formando un grotesco contraste.

A su vez, en uno de los rincones de la obra y bajo techumbre, el amo, con buenas ropas de abrigo, cubiertas con un soberbio gabán, al lado de unas ascuas encendidas, después de repletar su abdómen con nutritivas viandas, saboreaba un selecto veguero mirando con espanto los torbellinos de viento y nieve que á poca distancia de él pasaban.

De repente los obreros, siéndoles imposible de todo punto seguir su expuesta faena, arrojando las herramientas á un lado y buscando sus mantas para abrigarse un poco, se acercaron á donde el burgués tenía su asiento en la lumbre, tratando de reanimar sus cuerpos que, casi yertos, apenas podían moverse.

A los pocos minutos, y después de consentirles que se fumaran un miserable cigarro, el amo les ordenó que siguieran el trabajo, pues ya se habían calentado bastante, y además, no les con-

venía el fuego para seguir al momento la tarea.

Todos callaron, y haciendo como que no habían oido el mandato, seguían sacudiéndose la nieve y el yeso que sobre sus ropas les quedaba, procurando secarse las prendas más húmedas al calorillo de los tizones.

—¿No habeis oido? —les dijo con acento imperioso, —A trabajar! para eso os pago; además, estando aquí, me robais el jornal que os doy, que no lo ganáis. ¡Andando!

El mayor silencio acogió estas palabras, y nadie de los reunidos osaba contestar, temeroso, tal vez, de funestas represalias.

A los pocos momentos, de entre el corro, se levanta uno, y con mirada de fuego, demostrando en sus palabras lo que su corazón sentía, exclamó:

—Si tuviera V. buen corazón y poseyera sentimientos humanitarios, no hubiese dicho las palabras que acaba de verter; pero ante ellas no me callo. Yo á nadie robé, ni pienso hacerlo; para ganarme el jornal me sobran manos. Usted sí me roba á mí y á mis compañeros, obligándonos á hacer su capricho. No obedecemos ahora su mandato porque no es posible, y obedecerle es exponer nuestra vida, y ella vale, no tanto, pero si mucho más que la de usted. Con ella ganamos un pedazo de pan para nuestros pequeños, y de faltarles un día nuestra ayuda, serían presa de la miseria y del hambre, si no de la deshonra.

Con la muerte de V. poco perjudicados importantes, pudiendo de este modo huir de la miseria y de la usura, sin tener que temerle á nadie, escudados en la fuerza del dinero.

Ahora, diga usted: ¿debemos seguir el trabajo, ó retirarnos á nuestras casas, aún á trágico de descontarnos los horas no trabajadas?

El amo vaciló un instante, haciendo por contener su cólera y revistiéndose de cierta serenidad que en vano se esforzaba en aparentar, le dijo: —Sí, vete tú y ellos, ya se os abonará el jornal completo.

Un obrero ignorante, en un momento de desesperación, dió una lección de humanidad á un burgués con *carrera*.

### LUCIA LUZ.

Desearemos que no se confirmen los tristes presentimientos que se tenían de un fatal desenlace y que la distinguida enferma recobre la salud perdida.

Víctima de rápida y traídora enfermedad, el miércoles último dejó de existir el joven obrero albañil Francisco Cola.

Al entierro que tuvo el lugar el jueves, asistieron casi todos sus compañeros de oficio que abandonaron el trabajo para rendir al joven Cola el último tributo de amistad y compañerismo.

¡Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento!

Ha fallecido en Sevilla el antiguo y honrado comerciante D. Vicente Valero Abad, padre de nuestro particular amigo D. José Valero Castelló, al que enviamos, como á la demás familia, nuestro sentido pésame.

También ha dejado de existir, en esta ciudad, cuando apenas contaba 23 años de edad, D. José María Navarro Cantó, hijo de nuestro buen amigo D. Lorenzo Navarro Cantó.

Nos asociamos de todas veras al justo dolor de la familia.

El jueves contrajo matrimonio nuestro particular amigo D. Juan Antón Navarro con la gentil y bella señorita Dolores Alted Paamigo y correligionario D. Francisco Alted García.

### ULTIMA HORA.

Firmado por diputados amigos de D. José Canalejas se presentó ayer en el Congreso un proyecto de ley para la construcción de una carretera que, partiendo de la Monfortina y pasando por Novelda, la Romana y Algéñiga, vaya á enlazar con la de Pinoso á Fortuna. Dicho proyecto fué tomado en consideración para incluirlo en el plan general de carreteras del Estado.

A la hora que llega á nuestro conocimiento la noticia, no nos permite dedicar la atención que merece mejora de tan capital importancia para Novelda; pero no terminaremos estas líneas sin dedicar un entusiasta aplauso al ilustre hombre público don José Canalejas, á los diputados firmantes del proyecto, y muy especialmente á nuestro particular amigo y paisano D. Antonio Gómez Tortosa, quien desde hace algún tiempo viene gestionando cerca de su jefe, la realización de esta importantísima mejora.

### CASANDRA.

De venta en casa de Hijos de A. Canto, impresores, Novelda

## ECOS

### Nuevo teatro.

Yá es un hecho la construcción de un Teatro que provisionalmente será habilitado para verano á fin de que pueda inaugurarse este mismo año. La sociedad que al efecto se ha formado ha adquirido un espacioso solar en la calle de Isidro Seller y brevemente darán comienzo las obras.

Aplaudimos la decisión de los que han formado la sociedad para la construcción del Nuevo Teatro y de esperar es que el público corresponda á los sacrificios que van á impusnerse unos cuantos noveldenses amantes de la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo.

### La Junta de Aguas.

En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva de las Aguas de Novelda, acordó convocar á Junta General para el domingo 4 del entrante Marzo á las tres de la tarde con objeto de proceder á la elección de los vocales que faltan para la Directiva, por haber cumplido las actuales el tiempo reglamentario.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de este asunto de grandísima importancia para Novelda. Por hoy nos permitimos recomendar á todos nuestros paisanos que tengan voto en dicha Junta, no se dejen llevar de falsos informes ni de recomendaciones de cacique, y piensen en la importantísima misión que ha de cumplir la Junta de aguas en el asunto de la traída á Novelda de aguas potables.

Nada de política; el interés del pueblo demanda que se prescinda en esta cuestión de la política y los hombres de buena fe deben ayudar á los que están comprometidos á dotar de aguas potables á Novelda.

### El Matadero.

Adelantan con rapidez las obras que se están realizando en el Matadero á fin de dotarlo en el interior de aguas corrientes. Según nuestros informes, la semana entrante podrá darse por termina-

## Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MÁTRIZ.

Rafael Péris Cubells

EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—Jorge Juan, 1,

NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, NOVELDA

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS

Depósito de máquinas de coser, y  
persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que ésta ocasiona.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorios.

TARJETAS

POSTALES

SELLOS DE

CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

1., 2., 3. y 4. parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deseen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

GRAN TALLER DE LAMPISTERÍA,  
HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA.

PÉREZ BOUTON.

Excelente surtido en cristales de todas clases biselados, esmerilados, ondulados, doble belga 1., á precios que no admiten competencia.

TALLER:  
San Alfonso, 22.

DESPACHO Y ENCARGOS:  
Sirera y Dara, 78.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísimo, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

Pompas Fúnebres

Los señores Martínez y Segura han montado un magnífico establecimiento en la calle de Sirena y Dara, 20.

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva Funeraria encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

GUANOS Y ABONOS ESPECIALES  
para toda clase de cultivo.

D. DRAGONI  
NOVELDA.

La baratura é inmejorable condición de estos abonos ha hecho su empleo necesario á la agricultura en general.

Su acción es pronta y de seguros efectos.

Los hay para viñas y plantío á base orgánica,

á pesetas 15, saco de 70 kilos.

Completo y de la más alta y graduación á 2'50 pesetas menos el saco, que en Alicante.

ANÁLISIS GARANTIZADO

FÁBRICA EN LOS CUATRO CAMINOS

Almacenes y despacho:

DIARIO DE MEDINA SIDONIA. TELÉFONO 124.

Nota.—Se facilitan instrucciones escritas.

Elegante Salón Barbería.

José Moreno Santo  
SAN JOSE, 4.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente á las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua, colonia, florida, ron, quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería. Especialidad en jabones. Todo con economía y á satisfacción.

Papel de Música.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

S. R.